



4.- HACIA UN CONSENSO POR LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA (1)

PRESENTACIÓN

"La palabra consenso tiene un gran sentido, porque no se puede dejar un sistema educativo a expensas de los cambios políticos"

(Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona, 1998.)

Con parecidas palabras otras personas y entidades, en los últimos tiempos, están proponiendo la necesidad de que se cree en el conjunto de la sociedad y, muy especialmente en el seno de la comunidad educativa, el clima de seguridad que genere la mayor confianza para abordar compromisos que posibiliten la mejora del sistema educativo.

Tal vez el asumir la Comunidad Autónoma de Extremadura las transferencias en educación sea momento propicio para que, tanto las fuerzas políticas representadas en las instituciones como los agentes sociales con interés específico en la educación, creen ese clima de seguridad y estabilidad que el desarrollo de una educación de calidad reclama.

No debe significar, por supuesto, que todos compartimos los mismos puntos de vista respecto al diagnóstico y solución de los problemas educativos que existen en Extremadura; mas bien se trata de, mediante el diálogo y el consenso, establecer amplios acuerdos que, por una parte, permitan determinar qué objetivos educativos básicos compartimos y, por tanto, no deben estar sometidos a los movimientos de la situación política de cada momento y, por otra, faciliten el juego de propuestas que, respecto a objetivos educativos no básicos, las fuerzas políticas y los agentes sociales presentan como alternativas diferenciadoras para la mejora de la calidad de la enseñanza.

ESQUEMA PARA LA REFLEXIÓN

4.1.- MATERIA BÁSICA PARA EL CONSENSO EN EXTREMADURA

4.1.1.- En la estructura del sistema educativo

4.1.1.1.- La implantación de la LOGSE en etapas obligatorias

4.1.1.2.- La implantación de la LOGSE en etapas no obligatorias

4.1.1.3.- La oferta educativa para la población escolar adulta

4.1.2.- En las características del sistema educativo.

4.1.2.1.- El sistema público

4.1.2.2.- El sistema privado concertado

4.1.2.3.- El sistema privado

4.1.3.- En la financiación del sistema educativo

4.1.3.1.- La financiación de las etapas obligatorias

4.1.3.2.- La financiación de las etapas no obligatorias

4.1.3.3.- La financiación de la compensación educativa

4.1.4.- En el funcionamiento de los servicios educativos.

4.1.4.1.- La participación de los interesados

4.1.4.2.- El funcionamiento de los centros.

4.1.5.- En el desarrollo profesional del profesorado

4.1.5.1.- La formación inicial

4.1.5.2.- La formación permanente

4.1.5.3.- La incentivación profesional

4.2.1.8.- Las Asociaciones y los movimientos de renovación pedagógica.



4.- HACIA UN CONSENSO POR LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA (2).- EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALES

PRESENTACIÓN

Establecida la necesidad de que se cree en el conjunto de la sociedad y, muy especialmente en el seno de la comunidad educativa, el clima de seguridad que genere la mayor confianza para abordar compromisos que posibiliten la mejora del sistema educativo, conviene determinar en quienes recae la responsabilidad de generar ese clima de seguridad y confianza.

En un marco de participación, son los agentes sociales los que deben encarar este proceso de diálogo y amplio acuerdo.

Es deber de las fuerzas políticas de la región configurar espacios de encuentro, dentro y fuera de las Instituciones, en los que el acercamiento de posiciones y el establecimiento de acuerdos sean posibles.

Es, igualmente, obligación de las organizaciones sindicales y profesionales y los empresarios del sector establecer mesas de diálogo en las que puedan alcanzarse acuerdos en materias que le son específicas y fijar posiciones en aquellas en las que establecer consenso con otros agentes sociales a los que también interesa.

Es necesario que las organizaciones de padres y madres de alumnos y estos mismos cuando ello sea posible, encaren el debate, contrasten sus posiciones con otros agentes sociales y políticos y establezcan amplios acuerdos que den estabilidad y seguridad al sistema educativo extremeño.

Es necesario también que las organizaciones y movimientos de renovación pedagógica participen en este debate y hagan propuestas que posibiliten el más amplio consenso social sobre la enseñanza en Extremadura.

Todo ello en un plural y variado abanico de estructuras de participación, formales e informales, institucionales y no institucionales, amplias y restringidas, de iguales y heterogéneas, que posibiliten la participación del mayor número posible de interesados e interesadas de todos los sectores que conforman la comunidad educativa de la región.

El amplio acuerdo que genere seguridad y confianza en el sistema educativo Extremeño debe tener reflejo material en alguna fórmula que comprometa a los agentes políticos y sociales y tenga traducción en norma legal respaldada por los organismos institucionales competentes.

ESQUEMA PARA LA REFLEXIÓN

4.2.- AGENTES SOCIALES PARA EL CONSENSO.

4.2.1.- Los agentes sociales

4.2.1.1.- Los partidos políticos y los grupos parlamentarios en la Asamblea de Extremadura.

4.2.1.2.- Los sindicatos y las organizaciones profesionales.

4.2.1.3.- Los empresarios

4.2.1.4.- Los padres y madres del alumnado.

4.2.1.5.- El alumnado

4.2.1.6.- Las Asociaciones y los movimientos de renovación pedagógica.



4.- HACIA UN CONSENSO POR LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA (3).- APEVEX ANTE EL CONSENSO.

PRESENTACIÓN

Las personas, grupos, entidades, asociaciones, sectores... que proponen cambiar cualitativamente la escuela, integran el movimiento de renovación pedagógica.

Una parte organizada de ese movimiento lo constituimos la Asociación Pedagógica "Escuela de Verano" de Extremadura (APEVEX), cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Extremadura - a la que representa en la Confederación Estatal de Movimientos de Renovación Pedagógica (MRPs) y de la que forma parte - y su caracterización más singular es considerarse un movimiento social que plantea un nuevo modelo educativo, inmerso en proyectos culturales y comunitarios alternativos.

Nuestra alternativa crítica al Sistema Escolar viene dado por el modelo de Escuela Pública definido en el III Congreso de los MRPs.

Como movimiento social tenemos como objetivo último la transformación de la realidad social en la cual está integrada la escuela.

APEVEX es una entidad que desarrolla una función pública y social y, como tal, debe tener el máximo reconocimiento de las Administraciones del Estado.

Como alternativa global, APEVEX puede confluir con otros movimientos sociales. Esta confluencia puede darse desde una doble vertiente: por un lado, la dimensión educativa de los problemas analizados por los diversos movimientos sociales, y, por otro, la incorporación de la vertiente social a nuestras ideas y prácticas educativas.

APEVEX propicia la creación de áreas de confluencias con otros colectivos y reivindica su presencia en cuantos espacios de diálogo, participación o actuación tenga como objetivo incidir en la realidad escolar de Extremadura o la conformación, planificación o desarrollo de su Sistema Escolar.

APEVEX participa de la necesidad de que se cree en el conjunto de la sociedad y, muy especialmente en el seno de la comunidad educativa, el clima de seguridad que genere la mayor confianza para abordar compromisos que posibiliten la mejora del sistema educativo.

Sin que todos debamos compartir los mismos puntos de vista respecto al diagnóstico y solución de los problemas educativos que existen en Extremadura, APEVEX cree que, mediante el diálogo y el consenso entre los diferentes colectivos políticos y sociales interesados en la educación, pueden y deben establecerse amplios acuerdos que, por una parte, permitan determinar qué objetivos educativos básicos compartimos y, por otra, faciliten el juego de propuestas que, respecto a objetivos educativos no básicos, las fuerzas políticas y los agentes sociales presentan como alternativas diferenciadoras para la mejora de la calidad de la enseñanza.

APEVEX se ofrece a ese diálogo y reclama su presencia en cuantos espacios se constituyan, aportando sus alternativas socioeducativas y llegando a acuerdos que sean compatibles con nuestros modelos conforme hemos definido en los Congresos de los MRPs.